



NOTA ACLARATORIA

Por este medio, en cumplimiento a las disposiciones y lineamientos de verificación del Portal Único de Transparencia se informa que: durante octubre 2022 la Comisión Nacional de Protección Portuaria no tiene deudas ni morosidad vigentes con alguna institución.

Tegucigalpa., a los nueve días de noviembre del 2022



